

①



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

Montevideo, 5 de agosto de 2014

**ACTA N° 61**

**RESOL. 5**

**Exp. 4-3091/13c/4-4769/13**

im y

**VISTO:** Estas actuaciones elevadas por el Consejo de Educación Técnico Profesional.

**RESULTANDO:** I) Que en virtud de la concreción de la nueva etapa de gestión del Desconcentrado en la descentralización y regionalización, es necesario cambiar la denominación de los siguientes centros educativos:

Nombre actual	Nueva denominación
Escuela Agraria de Rivera	<b>Polo Educativo Tecnológico de Rivera - Sede del Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste</b>
Escuela Los Arrayanes	<b>Polo Educativo Tecnológico Arrayanes - Sede del Campus Regional de Educación Tecnológica Este</b>

II) Que asimismo corresponde la creación del Polo Educativo Tecnológico Paysandú - Sede del Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Norte;

III) Que por Resolución N°635, Acta N°123 del 3 de abril de 2013, el Consejo de Educación Técnico Profesional dispuso crear el Polo Educativo Tecnológico Paysandú - Sede del Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Norte y concretar la nueva denominación de los centros educativos descritos en el RESULTANDO I) de la presente;

**CONSIDERANDO:** Que es pertinente homologar lo actuado por el Desconcentrado;

**ATENTO:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:**

Homologar lo actuado por Resolución N°635, Acta N°123 del 3 de abril de 2013, del Consejo de Educación Técnico Profesional, con relación a la creación del Polo Educativo Tecnológico Paysandú - Sede del Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Norte y a la concreción de la nueva denominación de los centros educativos descriptos en el RESULTANDO I) de la presente.

Comuníquese a los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y de Formación en Educación. Cumplido, pase al Consejo de Educación Técnico Profesional a sus efectos.

  
Dra. Gabriela Almirati Saiboní  
SECRETARÍA GENERAL  
CO.DI.CEN.

  
Presidente  
CODICEN  
*Prof. Wilson Netto Marturet*  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública